

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIV

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Portugal, 1,50 fd.; otros países, 1,75 fd.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 7 de Diciembre de 1907

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Redacción y Administración, á nombre de Isidoro Acevedo, Fernández del Campo, 16, «Tipografía Popular».

NÚM. 680

Número suelto, 5 céntimos

A nuestros corresponsales y suscriptores

Rogamos á nuestros corresponsales y suscriptores que estén atrasados en sus pagos con esta Administración que se pongan al corriente cuanto antes.

De lo contrario, nos veremos precisados á darles de baja.

LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO

Es objeto de muchos comentarios y reclama preferentemente la atención pública en Bilbao la asistencia, sin previa invitación, del presidente de la Diputación de Vizcaya y del vicepresidente y un individuo de la Comisión provincial al *lunch* que el Ayuntamiento dió en honor de los forasteros que vinieron á tomar parte en la asamblea celebrada para tratar del proyecto de ferrocarril directo de Bilbao á Madrid. Y se comenta aún más y con verdadero apasionamiento las manifestaciones afectuosas cambiadas entre el presidente accidental del Ayuntamiento, señor Bengoa, y el presidente efectivo de la Diputación, señor Salazar, manifestaciones que se consideran como un pacto de relaciones cordiales que se establece entre ambas Corporaciones y que viene á poner fin al antagonismo que las divorciaba.

En virtud de ese cambio que se ha operado en ausencia del alcalde de Bilbao, señor Ibarreche, se habla ya de presentar en la Corporación municipal una moción que deje sin efecto los acuerdos del Ayuntamiento relativos al rompimiento de relaciones provocado por la conducta anterior de la Diputación.

En vista del giro que toma esta cuestión de las relaciones que deben existir entre la Diputación de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao, forzoso es que fijemos nuestro criterio acerca de ella, no sólo por la importancia que entraña, sino además porque habiendo de intervenir inexcusablemente la minoría socialista, como elemento componente del Ayuntamiento, conviene que el público conozca con toda claridad el modo de pensar y obrar de los socialistas bilbaínos.

Dos puntos de examen se ofrecen á nuestra consideración: 1.º, la conducta de la Diputación con el Ayuntamiento en lo que se refiere á las atribuciones de éste, á los fueros y prerrogativas que afirman su personalidad; 2.º, las relaciones externas, de cortesía, entre una y otra Corporación.

El primer punto integra una cuestión de fondo que afecta á los intereses del Municipio; el segundo punto es una cuestión de forma, y, por tanto, deben considerarla secundaria todos los que vayan al Ayuntamiento con propósitos de velar por los intereses del vecindario, que son los intereses legítimos de la colectividad.

Ahora bien, la cuestión de fondo la abordó el Ayuntamiento al rechazar la ingerencia de la Diputación provincial en el asunto de la cobranza de la contribución industrial á los empresarios de espectáculos públicos, origen de las querellas que sobrevinieron. El Ayuntamiento

recabó su derecho á seguir cobrando esa contribución, y ante sus amenazas á los empresarios éstos hicieron caso omiso de la tutela de la Diputación y abonaron al Ayuntamiento lo que éste reclamaba. Ganó, pues, el pleito el Ayuntamiento; desaparecía la cuestión de fondo, la cuestión primordial, la que afectaba á los intereses del Municipio, en virtud de quedar satisfactoriamente resuelta á favor de éste. Perdió, por consecuencia, el pleito la Diputación al no lograr su propósito de que suspendiera el Ayuntamiento el cobro de la contribución sobre espectáculos públicos.

Al visitar á la Comisión provincial la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para poner en conocimiento de aquella los acuerdos de éste relativos á su derecho de cobrar una contribución en que para nada tenía que intervenir la Diputación, la Comisión municipal fué recibida y despedida groseramente por la entidad provincial: el Ayuntamiento estimó como propia la ofensa, puesto que la había recibido en una representación de su seno, y acordó, cargado de justicia y de razón, romper los relaciones amistosas con la Diputación provincial. Entonces fué cuando surgió la cuestión de forma, esto es, la que se refiere á las relaciones externas, de cortesía, entre una y otra Corporación.

Firme la Diputación en su actitud de no dar satisfacciones al Ayuntamiento por los agravios que le infiriera, é irreductible éste en la suya hasta tanto que aquellas satisfacciones no le fueran dadas, espontáneamente se presentan en un acto oficial del Ayuntamiento el presidente de la Diputación y el vicepresidente y un miembro de la Comisión provincial y sellan con demostraciones afectuosas su deseo de llegar á una reconciliación. ¿Qué debe hacer en este caso el Ayuntamiento? O no hay lógica en el mundo, ó aceptar las satisfacciones que espontáneamente le son dadas.

Será un golpe de habilidad de los autores y aun de los cómplices—si los hubiere—de ese acto de presencia inesperado de una representación de la Diputación en el *lunch* del Ayuntamiento; llevará esto y lo que en el *lunch* se dijo la malicia de vengarse del señor Ibarreche y precipitarle á que dimita su cargo; pero de esta politiquilla de campanario, si es que existe, no nos preocupamos los socialistas: allá se entiendan unos y otros en sus manejos de bastidores.

¿Quiere decir esto que nosotros aceptamos el ramo de oliva que ahora presenta la Diputación provincial como signo de una cordialidad permanente entre esa Corporación y el Ayuntamiento? De ninguna manera. Eso no puede tener eficacia sino para resolver la cuestión de forma, de cortesía, pendiente entre las dos Corporaciones. Pero en tanto la Diputación provincial, abusando de las facultades que le otorga el Poder central en virtud del concierto económico, ejerza presión sobre el Ayuntamiento y trate de cohibirle en sus privativas funciones, la minoría socialista y todos los socialistas bilbaínos nos levantaremos como un solo hombre contra la Diputación provincial y en defensa de los derechos, atribuciones y prerrogativas del Municipio.

Merced á esa conducta nuestra de siempre hemos logrado del Ayuntamien-

to de Bilbao que defendiera con tesón su derecho á cobrar la contribución sobre espectáculos públicos, saliendo vencedor de la contienda en la cuestión de fondo primero y en la cuestión de forma después; merced á esa misma conducta hemos conseguido que penetraran en el Municipio aires de autonomía y de independencia contra el poder despótico y absorbente de la Diputación de Vizcaya; merced á esa conducta, jamás atenuada por ninguna clase de consideraciones, llegará al fin á obtener el Ayuntamiento de Bilbao, y consiguientemente todos los Ayuntamientos de la provincia que lo deseen, la autonomía que venimos reclamando los socialistas, y que nos ha servido de bandera en tantas campañas.

Así pensamos y obramos nosotros, que fijamos siempre nuestra atención en lo que afecta á los intereses generales del pueblo.

Croniquilla local

Se celebró el domingo la anunciada asamblea para tratar del proyecto de ferrocarril directo de Bilbao á Madrid. Estuvieron representadas en ella oficialmente las Corporaciones provinciales y municipales de Bilbao, Madrid, Burgos y Segovia, las Cámaras de Comercio de esas capitales y otras entidades interesadas en el proyecto.

En esa asamblea se leyeron y aprobaron las bases para la fundación de la Asociación que ha de proceder al estudio del proyecto, acordándose que constituyan el Consejo directivo representantes de Corporaciones oficiales y entidades mercantiles de Madrid, Segovia, Burgos y Bilbao, y el Comité ejecutivo personalidades de las mismas poblaciones.

La impresión que ha dejado la asamblea es optimista: se cree que el proyecto llegará á vías de realización, favoreciéndose de ese modo los intereses generales de todas las citadas poblaciones y los particulares de las entidades y personas que pueden llevar á cabo el proyecto.

Como esta clase de empresas no se efectúan atendiendo al interés general—que es siempre la pantalla en todas estas cosas—, sino á impulsos de los intereses de una parte de la burguesía que quiere con ellas acrecentar sus capitales, el proyecto este, de indudable beneficio general por cuanto ha de contribuir á desarrollar la riqueza de la región vizcaína y ha de dar facilidades al movimiento y tráfico con las poblaciones intermedias y con la capital de la nación, hallará obstáculos en otros intereses creados, que serán principalmente los de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.

En el choque de esos intereses recibirá vida ó muerte el beneficioso proyecto. Vamos, pues, á asistir á uno de tantos pugilatos que caracterizan á la sociedad actual, á uno de tantos conflictos económicos engendrados en las entrañas de esta sociedad burguesa que no puede desenvolverse sino á condición de una guerra incasante.

¿Quién vencerá? El que más influencia tenga. De esto depende el éxito ó el descalabro del proyecto.

Nuestros vaticinios se han cumplido. Dijimos que las vendedoras de pescado traducirían en algún acto ostensible el natural y justificadísimo disgusto con que habían de acoger el acuerdo del Ayuntamiento prohibiéndolas la venta en ambulancia y obligándolas á separar en puesto aparte el pescado procedente de arrastre y el cogido con otras artes, y en efecto, el domingo armaron la primer trapatiesta, vista con simpatía por todas las personas que se interesan por la suerte de esas infelices mujeres.

¡Había que oír cómo ponían al autor de la moción y á toda la cuerda reaccionaria que patrocinó la desdichadísima moción del señor Torre!

No hay que decir que también á los señores Abanza y Galina, amparadores en esta ocasión, como en otras muchas, de los desafueros de los carcas y bizkaitarras del Concejo, les prodigaron cariñosos calificativos esas desgraciadas vendedoras.

La trapatiesta la armaron estas pobres mujeres al recibir la orden de que cumplieran el acuerdo del Ayuntamiento. Inmediatamente se pusieron en movimiento y formaron un nutrido grupo que en actitud nada tranquilizadora se dirigió al domicilio del alcalde accidental, señor Bengoa, y después al Ayuntamiento, que es donde se encontraba á la sazón el alcalde interino.

Una Comisión de vendedoras subió al despacho de la Alcaldía á conferenciar con el señor Bengoa, exponiéndole los perjuicios que las irrogaba el descabellado, injusto y arbitrario acuerdo que tomó el Ayuntamiento por la mayoría de votos formada por los concejales carlistas y bizkaitarras, más los dos apóstatas del republicanismo señores Abanza y Galina.

En evitación de que el motín tomara mayores proporciones, el señor Bengoa resolvió suspender la aplicación del desdichadísimo acuerdo, resolución que las vendedoras acogieron con grandes muestras de júbilo.

Que sigan esas infelices mujeres en su actitud de hostilidad contra un acuerdo perjudicial para ellas y para el vecindario de Bilbao es lo que hace falta, y seguramente que lo harán, velando por sus atropellados intereses. Nosotros, y con nosotros la minoría socialista del Municipio y todas las personas amantes de la justicia, las apoyaremos en su demanda hasta conseguir que se revoque ese acuerdo que á nadie beneficia y perjudica en cambio á los consumidores y á esas pobres mujeres, merecedoras de que se las ampare y proteja contra los excesos de unos concejales que con tal de halagar ciertas pasiones no reparan en el daño que ocasionan á quienes se ganan la vida con un trabajo útil y honrado.

Ya está en Madrid la Comisión formada por los señores Ibarreche, Aránsolo y Abanza practicando las gestiones que la encomendó el Ayuntamiento de Bilbao... y de paso dándose los banquetes que tuvimos el gusto de anunciar previamente á nuestros lectores. De su labor se ocupa separadamente el amigo Braira en su sección de «Picotazos».

También de paso, y sin que nadie le haya autorizado para ello, se ha metido el señor Abanza—según anuncia la Prensa—á arre-

